



# COMUNICACION Nº 5843

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA  
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

## **COMUNICACION** **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda y en el término de diez (10) días, informe lo siguiente:

- 1) Monto total de lo erogado en la obra llevada a cabo para la reparación y remodelación de Bulevar Gálvez desde calle San Martín hasta el Puente Colgante.
- 2) Origen de las partidas del dinero utilizado para lo antes mencionado.
- 3) Detalle pormenorizado de los gastos realizados en la campaña publicitaria por los medios de comunicación para el evento de inauguración.
- 4) Detalle pormenorizado de los gastos realizados en el evento mismo de inauguración para la contratación de los espectáculos musicales, intervenciones artísticas, performances circenses, instalaciones, proyecciones, mapping sobre el Puente Oroño y exposiciones. Adjunte copia de toda la documentación correspondiente.
- 5) Detalle de cantidad de personal afectado a diversas funciones para la inauguración.
- 6) Toda otra información que se encuentre relacionada directa o indirectamente con el objeto de este pedido de informes.
- 7) Adjunte copia de todas las actuaciones administrativas de referencia.

**SALA DE SESIONES, 07 de abril de 2017.**

**Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata**  
**Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär**